

CONFLICTOS

España suspende en la lucha contra el racismo

Un informe de Amnistía Internacional denuncia que se ocultan datos sobre xenofobia

JUAN CARLOS ROSADO
MADRID

España es un país que sufre un grave problema de racismo y que se comporta como si nada estuviera pasando. Esa es la primera conclusión que se puede extraer del demoledor informe publicado ayer por Amnistía Internacional sobre la labor de las autoridades españolas en la lucha contra esta lacra. El título de dicho estudio, *Entre la desgana y la invisibilidad*, lo dice todo. Desgana, por la «pasividad» de la maquinaria estatal a la hora de combatir el fenómeno. Invisibilidad, por la puesta en práctica de un apagón informativo con el que se pretendería ocultar la verdadera magnitud del problema.

Esa triste realidad quedaría reflejada en un dato aportado por el informe que carece de confirmación oficial. Según la Red Europea de Información sobre Racismo y Xenofobia (RAXEN), en España se producen cada año 4.000 agresiones racistas, entendiéndose por tales las que se producen contra inmigrantes, indigentes, homosexuales y prostitutas. «¿Cómo es posible que en el Reino Unido se documenten oficialmente 50.000 ataques racistas al año y en España la Guardia Civil registre entre 10 y 20 casos y la Policía Nacional entre 80 y 100?», se preguntó el director de Amnistía Internacional en España, Esteban Beltrán.

La clave está, según apunta el informe, en que España es uno de los cinco países de la UE que «no publica datos oficiales sobre denuncias o procesos penales relativos a delitos racistas», lo que hace que el problema sea «invisible». «Es alarmante la falta de registro de incidentes o crímenes de ese tipo», añade.

Con estas lagunas, no es extraño que el último barómetro del CIS revele que solo el 0,7% de los españoles percibe que hay un problema de

racismo, como recuerda el estudio. Y ello pese a que la inmigración es «el tercer problema» (según el 34,5% de los consultados) y que el porcentaje de los que «muestran actitudes hostiles» hacia los inmigrantes ha pasado en siete años del 8% al 32%.

DESIDIA GENERAL // Amnistía Internacional critica la «desgana» de la Administración española a la hora de aplicar sanciones o compensaciones por casos de discriminación étnica

(no figura ni una sola en el 2006), pero también propina un gran varapalo a los jueces y los fiscales por no ser receptivos ante este tipo de denuncias. Para demostrarlo, cita un estudio de la Universidad de Valencia en el que se concluye que, entre 1996 y el 2005, los tribunales solo aplicaron en seis casos la agravante de motivación racista incorporada al código penal. Por todo ello, Amnistía sitúa a España «a la cola de Europa» en esta cruzada. ■

ENSEÑANZA

El máster del Institut d'Estudis Internacionals se consolida

EL PERIÓDICO
BARCELONA

El título de posgrado en Relaciones Internacionales que oferta el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals —que expiden conjuntamente la UPF, la UAB y la UB— ha doblado el número de estudiantes desde la creación en el 2004 de este instituto interuniversitario de investigación que preside Narcís Serra. El máster, que ahora cuenta con 60 alumnos, comenzará a ofertarse a partir del próximo curso académico en una nueva versión a tiempo parcial.

El instituto se integró el año pasado en una red europea de centros de estudios superiores que ofrece becas a estudiantes de países que no pertenecen a la Unión Europea y que poseen un currículum brillante. La plantilla del centro está integrada por profesorado de las tres universidades que actúan como patronas y un cuerpo propio de 12 investigadores, al que se quiere incorporar de forma paulatina a nuevos profesores de prestigio internacional.

NUEVO EDIFICIO // La creciente aceptación que ha registrado su máster, de un año de duración a tiempo completo, le ha llevado a buscar unas nuevas dependencias que complementen las actuales, que se ubicarán al lado de la nueva facultad de Filosofía, Geografía e Historia de la UB, en el barrio del Raval, justo delante del Museu d'Art Contemporàni de Barcelona (Macba). ■



Quién iba a pensar que hoy
todo sería tan fácil

TE HACEMOS Y ENVIAMOS EL BORRADOR DE TU DECLARACIÓN

Contribuir sigue siendo obligación de todos y la nuestra facilitártelo al máximo. Por eso hoy es la propia Agencia Tributaria quien hace el borrador de tu declaración y te lo envía. Cuando tu situación tributaria no lo permita, te enviaremos los datos fiscales. Si el año pasado no lo solicitaste en tu declaración o no confirmaste tu borrador, pídelo ahora.

SOLICITUD DE BORRADOR
www.agenciatributaria.es ó 901 12 12 24
Tienes hasta el 23 de junio.



Agencia Tributaria
ASÍ MEJORAMOS TODOS